

OF. DIPLAN/CIV 1385-2022

Guatemala, 12 de diciembre de 2022



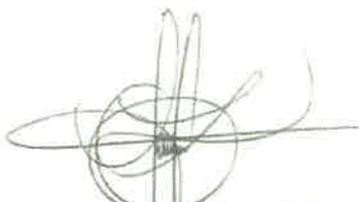
Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 526-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7830 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.5,276,825.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt  Ministerio de Comunicaciones



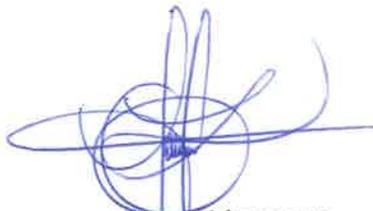
OF. DIPLAN/CIV 1385-2022
Guatemala, 12 de diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 526-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 7830 a nivel Ministerial del Sistema de Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.5,276,825.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 08/12/2022 7830

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DESPACHO PLANI-83-2022 06/12/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		16.24	1.35	14.89	
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE. EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	16.24	1.35	14.89	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		375.62	.24	375.38	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	375.62	.24	375.38	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		63.51	.61	64.12	
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA, TECUN UMAN KM 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	9.85	.50	10.35	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	52.06	.10	52.16	Kilometro
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.60	.01	1.61	Kilometro
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO Estructura : 11-1-1		182.95	.15	183.10	
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PÉTAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	182.95	.15	183.10	Metro
Producto Final : REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2		54.89	.08	54.97	
276887	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMÁLGUAPA, ESCUINTLA	54.89	.08	54.97	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 5,276,825.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-168-2022

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN:

APROBADA


Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/12/2022


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
07 de diciembre del 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 526-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que Fondo Social De Solidaridad –FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”.*

CONSIDERANDO: *Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No 7830, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de cinco millones doscientos setenta y seis mil ochocientos veinticinco quetzales exactos (Q.5,276,825.00), para compatibilizar los movimientos físicos financieros para el ejercicio fiscal 2022. **POR***

TANTO: *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:***

PRIMERO: *Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario;*

SEGUNDO: *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;*

TERCERO: *Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.*



[Handwritten signature]

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA,**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboracion No. COMPROBANTE
 Unid. Ejec.: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD 08/12/2022 7830

Tipo Documento Respado Clase Documento No. Doc. Respado Fecha Respado Clase de Modificacion
 RESOLUCIONES RESOLUCIONES DEL DÉSPACHO PLANI-83-2022 06/12/2022 REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-2	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.24	1.35	14.89	
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	16.24	1.35	14.89	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	375.62	.24	375.38	
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	375.62	.24	375.38	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : Estructura : 11-1-2	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	63.51	.51	64.12	
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM.508.040, SAN FRANCISCO, PETEN	9.85	.50	10.35	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	52.06	.10	52.16	Kilometro
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD- JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.60	.01	1.61	Kilometro
Producto Final : Estructura : 11-1-1	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	182.95	.15	183.10	
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	182.95	.15	183.10	Metro
Producto Final : Estructura : 11-1-2	REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS	54.89	.08	54.97	
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90,00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	54.89	.08	54.97	Metro

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

DESCRIPCIÓN :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 5,276,825.00 SEGUN RESOLUCION PRESU-168-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA


Lc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
08/12/2022


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Módulo	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Figuras	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación	JRALFAR022		
				QUE A LA FECHA CUENTAN CON SENTENCIA FIRME DE JUEZ COMPETENTE Y RESOLUCIÓN DE PAGO. A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC-						
<input type="checkbox"/>	586	07/12/2022	49239862	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 181 "ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD", 188 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-.	APROBADO PRESUPUESTO	3,090,000.00	0.00	INTRAZ	07/12/2022	PRESDAFO186-22
<input type="checkbox"/>	585	07/12/2022	49239725	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COMVAL-, UNIDAD ADSORBA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	47,050,344.00	47,050,344.00	INTRAZ	08/12/2022	PRESDAFO189-22
<input checked="" type="checkbox"/>	584	07/12/2022	49239693	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, PARA READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES 189 "SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS" Y 311 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE GASTOS Y GASTOS DE RECURSOS DEL TESORO" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	APROBADO PRESUPUESTO	5,376,020.00	0.00	INTRAZ	08/12/2022	PRESDAFO190-22



Guatemala, 06 de diciembre de 2022
Oficio CP/613-2022

2493

06 DIC 2022

17 or
JR

Licenciado

Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1226-2022 y Resolución Financiera PRESU-168-2022 ambas de fecha 06 de diciembre del año en curso, donde se presenta la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en Inversión por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3503-2022-ig de fecha 06 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276035, 276887, 155771, 154956, 283717 y 263554, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión; por lo anterior se informa **que las metas físicas de los proyectos a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

MRDD/CP/FSS
CC. ARCHIVO





Resolución PLANI-83-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, seis de diciembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los SNIP's 276035, 276887, 155771, 154956, 283717 y 263554, para que los mismos cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en créditos por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", con el propósito de fortalecer el presupuesto de los SNIP's 276035, 276887, 155771, 154956, 283717 y 263554, para que los mismos cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, con cargo al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en créditos por parte de la Coordinación Financiera de la Institución, por un CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", según oficio Ref.PRESU/1226-2022 y Resolución Financiera PRESU-168-2022 ambas de fecha 06 de diciembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3503-2022-ig de fecha 06 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276035, 276887, 155771, 154956, 283717 y 263554, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión.

Lo anterior derivado que para los proyectos denominados, MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN con **SNIP 276035**, REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA con **SNIP 276887**, MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO con **SNIP 155771**, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 con SNIP 154956, MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA con SNIP 283717 y CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12 , GUATEMALA, GUATEMALA. Con SNIP 263554 no cuentan a la fecha con el presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con números de SNIP's 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA. y 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, los cuales no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de los proyectos anteriormente detallados, para el presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior se informa que **las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.**

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Lidja Giron Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



JUSTIFICACION

**REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE OBRAS
FUENTE financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"
POR UN MONTO 5,276,825.00**

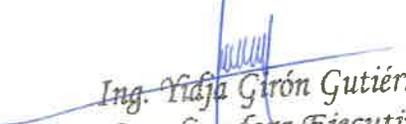
La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según solicitud Oficio Ref.PRESU/1226-2022 y Resolución Financiera PRESU-168-2022 ambas de fecha 06 de diciembre del año en curso, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00), en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" por lo que las metas se verán afectadas como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	1.35
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA.	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	Metro (1201)	0.24
CREDITOS				
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469 600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508 040, SAN FRANCISCO, PETEN	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.50
276887	REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA.	REPOSICIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS	Metro (1201)	0.08
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.10
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134 600 - KM. 142 730, EL PROGRESO, JUTIAPA	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	Kilometro (1204)	0.01
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA.	CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES DE TRÁNSITO	Metro (1201)	0.15

Dentro de la cual se realizan débitos y créditos en la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" dentro del programa , 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" en seguimiento a lo solicitado mediante Oficio CEFSS-3503-2022-ig de fecha 06 de diciembre del presente año, mediante el cual se solicita que se realicen las gestiones correspondientes con el fin de que los proyectos con número de SNIP's 276035, 276887, 155771, 154956, 283717 y 263554, cuenten con el espacio presupuestario suficiente para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión; con cargo al ejercicio fiscal 2022.

En atención a lo antes expuesto se informa que se dispondrá del presupuesto de los proyectos identificados con números de SNIP's 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO, 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA. y 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN, los cuales no ejecutaran la totalidad del presupuesto asignado, y por lo anterior se puede disponer del presupuesto de los proyectos anteriormente detallados, para el presente ejercicio fiscal.


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



Los créditos se realizan a los proyectos denominados, MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM. 508.040, SAN FRANCISCO, PETEN con **SNIP 276035**, REPOSICIÓN PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA. con **SNIP 276887**, MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO con **SNIP 155771**, MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01 con **SNIP 154956**, MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA con **SNIP 283717** y CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12 , GUATEMALA, GUATEMALA. Con **SNIP 263554**, que se encuentra actualmente en ejecución y no cuenta con el presupuesto necesario para los pagos de estimaciones e informes de supervisión.

Por lo anterior se informa que las metas de los proyectos a afectar en la presente reprogramación se verán afectadas.

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-



REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)									
SEGUIMIENTO FISICO									
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+/-)	DESCRIPCION DE META (SIC01N)
						DEBITOS			
11	01	002	000	003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO XTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Kilometro (1204)	1.35	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	001	263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	Metro (1201)	0.24	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO
CREDITOS									
11	01	002	000	003	276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PE-107 DE INTERSECCION RD-PE-115 KM 469 600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040, SAN FRANCISCO, PETEN	Kilometro (1204)	0.50	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	002	276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90.00 RD-ESC-05, SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA, ESCUINTLA	Metro (1201)	0.08	REPOSICION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Kilometro (1204)	0.10	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	002	000	003	283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730, EL PROGRESO, JUTIAPA	Kilometro (1204)	0.01	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS
11	01	001	000	001	263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	Metro (1201)	0.04	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO

ELABORADO POR 

Lic. Oscar Avily Werner Ruiz
Asesor en Planificación
Fondo Social de Solidaridad

REVISADO POR 

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR 

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-F.S.S.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	06/12/2022	7830

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-83-2022	06/12/2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	16.24	1.35	14.89	
Estructura :	11-1-2				
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	16.24	1.35	14.89	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	375.62	.24	375.38	
Estructura :	11-1-1				
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11, GUATEMALA, GUATEMALA	375.62	.24	375.38	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	63.51	.61	64.12	
Estructura :	11-1-2				
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERSECCION RD-PET-15 KM. 469.600 - COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECN UMAM KM. 508.040 SAN FRANCISCO, PETEN	9.85	.50	10.35	Kilometro
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	52.06	.10	52.16	Kilometro
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM. 134.600 - KM. 142.730, EL PROGRESO, JUTIAPA	1.60	.01	1.61	Kilometro
Producto Final :	CONSTRUCCION DE DISTRIBUIDORES DE TRANSITO	182.95	.15	183.10	
Estructura :	11-1-1				
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE, ZONA 12, GUATEMALA, GUATEMALA	182.95	.15	183.10	Metro
Producto Final :	REPOSICION DE PUENTES EN CARRETERAS SECUNDARIAS	54.89	.08	54.97	
Estructura :	11-1-2				
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM. 90.00 RD-ESC-05: SANTA LUCIA GOTZUMALGUAPA ESCUINTLA	54.89	.08	54.97	Metro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 5,276,825.00 SEGIUN RESOLUCION PRESU-168-2022

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA


Lic. Mario Rodolfo del Cid D.
Coordinador de Planificación
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yajá Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Fecha
06/12/2022



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-168-2022

Guatemala, 06 de diciembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 5,276,825.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**.

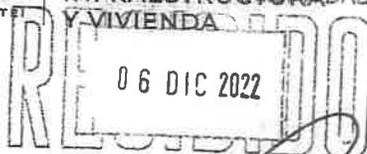
Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad



Guatemala, 06 de diciembre de 2022
Oficio CEFSS-3503-2022-ig

Licenciado

Marco Vinicio del Valle ^{12:07} DOMÍNGUEZ FIRMA:

Coordinación Financiera

Fondo Social de Solidaridad

Presente

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/612-2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran en ejecución diferentes proyectos programados dentro del Plan Operativo Anual 2022 de esta Institución, para lo cual algunos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que se pueda disponer de los SNIP's 155771, 263551 y 276035 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que a continuación se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, como se detalla en el oficio referido, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALEZ EXACTOS (Q 5,276,825.00)

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, atienda lo requerido para continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

C.c. Archivo.

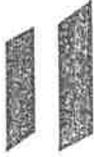
Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO CIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 06 de diciembre de 2022
Oficio Ref. PRESU:1226-2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado González:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación presupuestaria, listado general de reprogramación de Snip con fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q.5,276,825.00)**.

Este movimiento presupuestario, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo Igual a 168-2022; Estado Igual a AUTORIZADO.

PAGINA : 1 de 3
 FECHA : 6/12/2022
 HORA : 14:35:41
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2022

Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
154956	17	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	9,313,183.00	168-2022	06/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	3000	188	12	0000	0000		390,441.00	17,171.00	407,612.00
	11	01	002	000	003	3000	331	12	0000	0000		8,905,571.00	0.00	8,905,571.00
											Total	9,296,012.00	17,171.00	9,313,183.00
155771	13	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	56,309,047.00	168-2022	06/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	003	1399	188	12	0000	0000		3,722,268.00	63,412.00	3,785,680.00
	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000		152,250.00	0.00	152,250.00
	11	01	002	000	003	1399	331	12	0000	0000		57,437,480.00	-5,066,363.00	52,371,117.00
											Total	61,311,998.00	-5,002,951.00	56,309,047.00
263551	9	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	25,072,025.00	168-2022	06/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	001	000	001	0101	188	12	0000	0000		1,520,711.00	-16,137.00	1,504,574.00
	11	01	001	000	001	0101	331	21	0000	0000		4,623,213.00	0.00	4,623,213.00
	11	01	001	000	001	0101	331	12	0000	0000		18,944,238.00	0.00	18,944,238.00
											Total	25,088,162.00	-16,137.00	25,072,025.00
263554	10	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	19,631,388.00	168-2022	06/12/2022							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD

Ejercicio: 2022
 Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
 Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO
	11	01	000 001 0101 188 12 0000 0000	445,800.00	16,137.00	461,937.00	
	11	01	000 001 0101 331 12 0000 0000	19,169,451.00	0.00	19,169,451.00	
			Total	19,615,251.00	16,137.00	19,631,388.00	

276035	13	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	100,656,990.00	168-2022	06/12/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	1706	188	12	0000	0000		1,400,000.00	-194,325.00	1,205,675.00
11	01	002	000	003	1706	188	21	0000	0000		5,448,633.00	0.00	5,448,633.00
11	01	002	000	003	1706	331	21	0000	0000		55,375,402.00	0.00	55,375,402.00
11	01	002	000	003	1706	331	12	0000	0000		33,560,917.00	5,066,363.00	38,627,280.00
									Total		95,784,952.00	4,872,038.00	100,656,990.00

276887	8	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	47,186,676.00	168-2022	06/12/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	002	0502	331	41	1204	0076		13,510,925.00	0.00	13,510,925.00
11	01	002	000	002	0502	188	12	0000	0000		677,671.00	72,609.00	750,280.00
11	01	002	000	002	0502	188	41	1204	0076		1,168,279.00	0.00	1,168,279.00
11	01	002	000	002	0502	331	12	0000	0000		31,757,192.00	0.00	31,757,192.00
									Total		47,114,067.00	72,609.00	47,186,676.00

283717	4	06/12/2022	REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.	AUTORIZADO	6,241,133.00	168-2022	06/12/2022						
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
11	01	002	000	003	2202	331	12	0000	0000		5,900,000.00	0.00	5,900,000.00
11	01	002	000	003	2202	188	12	0000	0000		300,000.00	41,133.00	341,133.00

Ejercicio: 2022

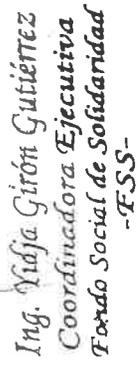
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				6,200,000.00	41,133.00	6,241,133.00	



Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad



Ing. Yidja Giron Gutiérrez
 Coordinadora Ejecutiva
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-



**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA**

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", por un monto de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q.5,276,825.00)**, y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" (Q 5,276,825.00)

Los débitos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP debitar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria de su disponibilidad de los proyectos que a continuación se detallan:

RENLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del crédito para el proyecto 263551 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria de los informes de supervisión del proyecto, derivado a que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente año.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
263551	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA ZONA 11 GUATEMALA GUATEMALA	Q 16,137.00	Q 16,137.00
TOTAL CREDITOS RENGLÓN 188			Q 16,137.00

Razones y causas del crédito para el proyecto 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad





Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria de los informes de supervisión del proyecto, derivado a que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente año.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
276035	MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN	Q 194,325.00	Q 194,325.00
TOTAL CREDITOS RENGLÓN 188			Q 194,325.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del crédito para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO

Obedece a la reprogramación de la disponibilidad presupuestaria de los informes de supervisión del proyecto, derivado a que el proyecto no ejecutara la totalidad del presupuesto asignado para el presente año

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA RENGLÓN 331	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 5,066,363.00	Q 5,066,363.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 331			Q 5,066,363.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" (Q 5,276,825.00)

Los créditos en proyectos de la presente reprogramación presupuestaria se realizan derivado a las razones y causas indicadas en cada SNIP acreditar según los rubros programados de manera total o parcial en el presupuesto asignado a la fecha, por lo que procede a la reprogramación presupuestaria.

RENGLÓN 188 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS

Razones y causas del Débito para el proyecto 276887 REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de que cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión que servirá para El proyecto consiste en la reposición del puente vehicular la Naisa, sobre la ruta departamental Escuintla 5, en el ingreso a la cabecera municipal de Santa Lucia Cotzumalguapa, Escuintla. El puente tendrá una longitud total de 35.50 metros, considerando una longitud a ejes de 35.00 metros y un ancho de viga de apoyo de 0.25 metros de cada lado, un ancho de 9.70 metros,

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad





el cual incluye 2 carriles de 4.00 metros cada uno, como superficie de rodadura y 2 aceras peatonales de 0.85 metros en ambos lados, así mismo se colocará pasamanos de concreto.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
276887	REPOSICION PUENTE VEHICULAR LA NAISA KM 90 00 RD ESC 05 SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA ESCUINTLA	Q 72,609.00	Q 72,609.00
TOTAL, DEBITOS RENGLÓN 188			Q 72,609.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 155771 MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN – BARILLAS, HUEHUETENANGO

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de que cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión que servirá para el proyecto además de mejorar la movilidad de los habitantes, busca propiciar condiciones para promover la economía local a través del transporte de los productos agrícolas producidos en el área, al garantizar el acceso de vehículos de todo tipo en cualquier época del año, ya que actualmente el transitar es incómodo y representa peligro debido al mal estado de la carretera, sin mencionar el gasto en repuestos de los vehículos que por ahí transitan.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN – BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q 63,412.00	Q 63,412.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 63,412.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 154956 MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de que cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión que servirá para el proyecto además de mejorar la movilidad de los habitantes, busca propiciar condiciones para promover la economía local a través del transporte de los productos agrícolas producidos en el área, al garantizar el acceso de vehículos de todo tipo en cualquier época del año, ya que actualmente el transitar es incómodo y representa peligro debido al pavimento dañado a todo lo largo del tramo, sin mencionar el gasto en repuestos de los vehículos que por ahí transitan.

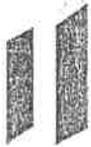
SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
154956	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN ANTONIO ILOTENANGO Y RD TOTO 01	Q 17,171.00	Q 17,171.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 17,171.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad





Razones y causas del Débito para el proyecto 283717 MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de que cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión para el proyecto consiste en el mejoramiento de 8 13 kilómetros de la carretera RD-JUT-07 que conduce del caserío Laguna de Retana en el kilómetro 134 600 hasta la aldea El Ovejero en el kilómetro 142 730 ambos en jurisdicción del municipio El Progreso del departamento de Jutiapa Para poder realizar el mejoramiento del tramo se propone una carretera con sección tipo D con un ancho de rodadura de 6 00 metros iniciara con la remoción de estructuras.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
283717	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-JUT-07 KM 134 600 - KM 142 730 EL PROGRESO JUTIAPA	Q 41,133.00	Q 41,133.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 41,133.00

Razones y causas del Débito para el proyecto 263554 CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA

Se requiere fortalecer el espacio presupuestario del renglón antes descrito en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" para este proyecto a fin de que cuente con disponibilidad presupuestaria para el pago de informes de supervisión que servirá para el beneficio de construir un paso a desnivel asfaltado que facilitará al acceso de la ruta departamental RD-GUA-14-A, al Municipio de San Miguel Petapa y Municipios de Villa Nueva, además permitirá el cruce libre del flujo vehicular que de Guatemala se dirige a las colonias Ciudad Real I y II de la zona 12 y Colonias Morse, Venezuela, Bello Horizonte, Nimajuyu y Eureka de la zona 21, permitiendo a los habitantes y usuarios de estas arterias, disponer de un paso a desnivel que permita mejorar condiciones a la circulación de vehículos.

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS SUPERVISORA RENGLÓN 188	TOTAL
263554	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL AVENIDA PETAPA Y 53 CALLE ZONA 12 GUATEMALA GUATEMALA	Q 16,137.00	Q 16,137.00
TOTAL DEBITOS RENGLÓN 188			Q 16,137.00

RENGLÓN 331 CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN

Razones y causas del Débito para el proyecto 276035 MEJORAMIENTO CARRETERA RD PET 07 DE INTERSECCION RD PET 15 KM 469 600 COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN KM 508 040 SAN FRANCISCO PETEN

Se solicita fortalecer el presente renglón con el fin de mejorar al proyecto consiste en el mejoramiento de 38 44 kilómetros de la carretera que conduce de la cabecera municipal de San Francisco hacia la comunidad Cooperativa Nueva Guatemala Tecun Uman la cual se ajusta a una sección típica C modificada con ancho de rodadura de 6 50 metros Los trabajos consisten en el mejoramiento de la subrasante existente de 20 cms estabilizada con cemento al 3 por ciento

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





colocación de subbase granular de 15 cms colocación de capa de base triturada de 15 cms riego de imprimación y riego de liga y finalmente la colocación de dos capas de concreto asfáltico en caliente una primera capa de 5 cms y una segunda capa de 4 cms para un total de 9 cms así como la construcción de drenajes longitudinales y transversales señalización y aplicación de medidas de mitigación ambiental

A continuación, se presenta detalle conteniendo (a) Identificación de renglones de trabajo a ejecutarse (b) Gráfico de Ejecución y (c) cantidades y unidades de trabajo a efectuarse y los montos por renglón en quetzales.

No.	Descripción del Renglón	Unidad de Medida	Cantidad	Monto a Ejecutar	GRÁFICO DEL ORDEN DE EJECUCIÓN DE LOS RENGLONES
					1
1	RENGLONES VARIOS	M ²	1,234	Q 686,878.47	
2	ESTRUCTURA Y PAVIMENTO	M ³	1,189	Q 4,379,484.53	
MONTO TOTAL REQUERIDO				Q 5,066,363.00	

El monto total solicitado en fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", de la presente reprogramación presupuestaria asciende a un monto total de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALES EXACTOS (Q 5,276,825.00)**.

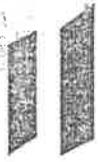

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU-168-2022

Guatemala, 06 de diciembre de 2022.

EL COORDINADOR EJECUTIVO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través del Fondo Social de Solidaridad, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro del programa **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro"**, a efecto de devengar pagos en base al avance físico que reflejan las obras, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 76 del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:

RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q. 5,276,825.00** que tiene como objetivo devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en los proyectos de inversión, en función de los contratos suscritos en el presente ejercicio fiscal, dentro del programa **11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"**.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:    Fondo Social de Solidaridad



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

FSS
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 06 de diciembre de 2022
Oficio CEFSS-3503-2022-ig

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

06 DIC 2022

*Osan Kristel
Evaluar la solicitud y proceder
de conformidad.*

Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, en seguimiento al Oficio CP/612-2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, mediante el cual informa que actualmente se encuentran en ejecución diferentes proyectos programados dentro del Plan Operativo Anual 2022 de esta Institución, para lo cual algunos no cuentan con la totalidad del presupuesto requerido para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, por lo anterior se informa que se pueda disponer de los SNIP's 155771, 263551 y 276035 los cuales no ejecutarán la totalidad del presupuesto asignado para el presente año, por lo que a continuación se detallan los movimientos que se podrían realizar a fin que los proyectos que no cuentan con disponibilidad presupuestaria requerida puedan fortalecer su presupuesto y de esta forma poder continuar con los procesos correspondientes para pago de estimaciones de trabajo e informes de supervisión, como se detalla en el oficio referido, por un monto de CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO QUETZALEZ EXACTOS (Q 5,276,825.00)

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, atienda lo requerido para continuar con los procesos correspondientes para su reprogramación.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez
Coordinadora Ejecutiva
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-*

C.c. Archivo.

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad